



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Julio veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023). Radicación. 02022/87

Respecto a la solicitud enviada por el Honorable Tribunal Superior de Pereira el 18 de julio de 2023 y que efectúa la señora COTTY MORALES CAAMAÑO, el Despacho la deniega por cuanto la demanda a que hace referencia la petición fue rechazada mediante auto del 10 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c8f29c2c447c334c77f740935363f77914fbd4b55ad0c80d9d9d76e85300a5a**

Documento generado en 24/07/2023 02:54:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>